



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°14/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La solicitud enviada por el Coordinador Académico de la Región de Antofagasta, Sr. Daniel Torres Veas,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C N°2, "Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año."

Cuerpo de Bomberos Gabriel Mariño Díaz
Antofagasta Run: 15.690.249-7

Cuerpo de Bomberos Norma Cruz Flores
San Pedro de Atacama Run: 13.216.127-5

Cuerpo de Bomberos Rodolfo Carus Contreras
Calama Run: 14.552.690-6

Cuerpo de Bomberos Marco del Villar Vásquez
Mejillones Run: 12.441.750-3



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos Wendy Calivar Rojas
Sierra Gorda Run: 12.840.340-k

Maricel Ávila Calivar
Run: 16.135.392-2

Paula Cifuentes Uribe
Run: 16.135.002-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, enero 2022.